



I CAMPEONATO ORNITOLÓGICO NACIONAL COE
CONFEDERACION ORNITOLÓGICA ESPAÑOLA (C.O.E)
 Del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2008
FERIA DE VALENCIA - PABELLON 7 ALTO
 Organiza: Federación Ornitológica de la Comunidad Valenciana

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MINI STAND EN BOLSA DE INTERCAMBIO DE PAJAROS

1.- DATOS EXPOSITOR

Nombre y Apellidos
 N.I.F.:
 Dirección:
 Población: Provincia:
 Código Postal: País:
 Teléfono: Fax:
 E-mail: Web:
 Persona responsable del stand:
 Teléfono de la persona encargada: E-mail:

2.- ESPACIO SOLICITADO:

Solicita la contratación de un espacio con arreglo a las siguientes condiciones:

- ... MINI STAND de 2 m lineales al precio de 100 EUROS + 7 % IVA por día contratado.
- ... Bonos de tres días **consecutivos** para un MINI STAND al precio de 200 EUROS + 7% IVA por bono.

	Jueves 4 diciembre	Viernes 5 diciembre	Sábado 6 diciembre	Domingo 7 diciembre
Mini Stand 1º				
Mini Stand 2º				
Mini Stand 3º				

Total días sueltos de MINI STANDS a 100 EUROS + 7% IVA

Total de bonos de 3 días consecutivos a 200 EUROS + 7 % IVA

IMPORTE TOTAL:

3.- ACTIVIDAD:

Por favor señale los tipos de pájaros que previsiblemente va a exponer en la Bolsa de Intercambio de Pájaros para facilitar su mejor ubicación.

- 3.1.- Canarios de Color.
- 3.2.- Canarios de Postura
- 3.3.- Fauna Europea o Híbridos
- 3.4.- Exóticos y sus híbridos
- 3.5.- Psitácidos

Observaciones:

4.- FORMA DE PAGO

100 % del importe total con la solicitud de reserva

Los pagos se efectuarán únicamente por **transferencia o ingreso en la cuenta de la FOCVA en BANCAJA** con el número **2077 / 0112 / 84 / 6600002008** . Deberá indicar claramente el nombre del expositor que efectúa el ingreso y el concepto del mismo (por ejemplo "JUAN PEREZ – MINI STAND en COE 08").

NOTA IMPORTANTE: La presente solicitud deberá ser enviada por fax al 96 382 62 98 y deberá ir acompañada de fotocopia del ingreso o transferencia bancaria por el importe de la reserva de espacio.

Además de las normas expresadas en el presente formulario, el solicitante declara conocer las **NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**, que se adjuntan al presente formulario, y se compromete expresamente a cumplirlas.

Fecha

Nombre y firma del representante legal y sello



NORMAS GENERALES DE PARTICIPACION

1.- FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

1.1.- El I CAMPEONATO ORNITOLÓGICO NACIONAL COE 08 se celebrará en la FERIA DE VALENCIA, Pabellón 7 Alto, desde el 26 noviembre al 7 de diciembre de 2008.

1.2.- Horario: De 10 a 20 horas.

2.- EXPOSITORES

2.1.- Podrán solicitar su participación en el Certamen todos los criadores afiliados a una Federación adscrita a la C.O.M..

2.2.- La admisión de las solicitudes, así como la asignación de espacios, serán aprobadas por el Comité Organizador del certamen.

2.3.- El Comité Organizador se reservará la decisión final acerca del emplazamiento definitivo de los MINI STANDS en función de las necesidades globales del certamen.

3.- CONTRATACIÓN

3.1.- La contratación se realizará enviando al Comité Organizador el FORMULARIO DE SOLICITUD DE MINI STAND DE LA BOLSA DE INTERCAMBIO DE PAJAROS , debidamente cumplimentado en todos sus términos.

3.2.- La firma y presentación de dicho formulario constituye un contrato y por tanto un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización del certamen.

3.3.- Una vez recibido el pago correspondiente al importe del espacio de exposición y adjudicado el espacio, el Comité Organizador del I CAMPEONATO ORNITOLÓGICO NACIONAL COE 08 enviará al expositor la información necesaria al expositor para que pueda exponer sus pájaros en la Bolsa de Intercambio.

3.4.- Estos formularios deben enviarse debidamente rellenos antes del 10 de noviembre de 2008.

3.5.- Los espacios disponibles en la Bolsa de Intercambios son limitados, por lo que el Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar la solicitud por falta de espacio.

4.- TARIFAS

4.1.- Cada mini stand de 2 metros lineales incluye:

- Alquiler del espacio durante un día (o los días contratados).
- Espacio compuesto por una pared de 2 metros lineales en un stand modular colectivo incluyendo moqueta, mesa mostrador para colocar jaulas o transportines y acceso a un almacén colectivo cerrado y controlado por la Organización de certamen.
- Un total de, al menos, 10 jaulas de concurso tipo color con sus correspondientes estanterías para la exposición de pájaros para la venta..
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil hasta 30.000
- Mantenimiento técnico del stand durante la feria
- Iluminación general y climatización de los pabellones.
- Limpieza una vez al día de las áreas comunes.
- Vigilancia general en el interior y exterior de los pabellones durante el certamen.
- Utilización de los Servicios Generales del Recinto Ferial.

4.2.- Además de ello, como material promocional, la contratación de un stand incluye:

- El uso del almacén colectivo para guardar transportines con o sin pájaros y demás material aportado por el expositor. Este almacén será custodiado por personal de la Organización que será el encargado de abrir el almacén cada vez que le sea solicitado por un expositor. Los pájaros que sean guardados en el almacén deberán de tener las condiciones adecuadas y estar provistos de agua y comida en todo momento.

- Pases de expositor que se soliciten en base a las siguientes condiciones: cada expositor tendrá derecho a 1 pases de expositor por cada MINI STAND contratado.



- Entradas de tipo general: Como paquete promocional, cada expositor, si está interesado en promocionar las visitas a su stand, podrá adquirir paquetes de 100 entradas de tipo general el precio reducido de 100 EUROS por las 100 entradas. Estas entradas podrán ser distribuidas por los expositores para promocionar el concurso y estarán disponibles a partir del 1 de octubre.

- Cada expositor recibirá un CATALOGO GENERAL por cada uno de los MINI STAND contratados, con independencia del número de días.

5.- FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE.

5.1.- Los expositores recibirán su MINI STAND a las 9 horas de cada uno de los días contratados, desde el 4 al 7 de diciembre.

5.2.- La entrada de animales y jaulas se efectuará de 9 a 10 horas.

5.3.- Los stands deberán estar, en cualquier caso, totalmente terminados para el momento de la apertura al público cada uno de los días del certamen..

5.4.- La salida de animales se realizará cada día a partir del cierre de la exposición al público, de 20 a 20,30 horas..

6.- ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA FERIA.

El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá el Comité Organizador, para la entrada o salida de animales y material durante la celebración de la Feria. La entrada o salida de estos animales y material deberá efectuarse siguiendo las instrucciones del Comité Organizador.

7.- ACTIVIDADES

7.1.-El expositor se compromete a exponer en el stand, durante los días de celebración del certamen, el tipo de pájaros que ha reflejado en el formulario de solicitud.

7.2.-No podrán realizarse otras actividades distintas a la venta o intercambio de pájaros sin conocimiento y aprobación escrita del Comité Organizador del I CAMPEONAO ORNITOLÓGICO NACIONAL COE 08.

8.- DISPOSICIONES ESPECIFICAS A LA VENTA DE ANIMALES EN EL CERTAMEN

8.1.- Los MINI STANDS deberán de mantener un nivel de limpieza acorde con la dignidad del concurso y las necesidades de los animales, atendiendo, en su caso, las indicaciones al respecto del Comité Organizador.

8.2.- Todos los animales expuestos deberán disponer en todo momento de comida y agua, así como un espacio adecuado al tamaño del animal y a las características del concurso.

8.3.- Los expositores se comprometen a exponer animales en buen estado de salud y de presentación y a atender las indicaciones del Servicio Veterinario Oficial, que estará facultado para retirar los animales que, atendiendo a criterios técnicos, no se encuentren en condiciones de ser expuestos en el certamen. Los animales que deban ser retirados no podrán permanecer en el recinto.

8.4.- Los animales pertenecientes a especies en peligro de extinción o que exijan una documentación especial por cualquier causa, no podrán ser expuestos salvo que vayan acompañados de la documentación requerida totalmente en vigor.

9.- DISPOSICIONES FINALES

9.1.- No se autorizará la ocupación de espacio ni se hará entrega, en su caso, del STAND de la Feria al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

9.2.- Todo lo relativo a la contratación de servicios deberá enviarse a:

I CAMPEONATO ORNITOLÓGICO NACIONAL COE 08
Comité Organizador - CONTRATACIÓN STANDS
Tel.: 609 65 51 65 • Fax: 96 382 62 98
E-MAIL: export@sanico.es